

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA SONDEOS Y ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE ESTRUCTURAS EMERGENTES. CALLE TOMÁS DE CÓZAR 27, 29, 31 y 33 MÁLAGA

ALFONSO PALOMO LABURU; CRISTINA MARTÍNEZ RUIZ; LUCIO DURÁN PODADERA.

RESUMEN

La intervención arqueológica desarrollada ha buscado la documentación arqueológica de estructuras conservadas a fin de confirmar la viabilidad del proyecto arquitectónico consistente en la construcción de un inmueble cerca de la confluencia entre la calle Tomás de Cózar y Calle Granada, ubicados en la almendra histórica de la ciudad de Málaga en un sector de gran riqueza patrimonial. Por otro lado, ha sido necesario un estudio paramental y análisis arqueológico de la muralla en el sector donde aún no ha sido intervenida, para poder documentarla, así como recabar todos los datos posibles sobre su estado actual. El resultado de la actividad no llegó a cubrir las expectativas en cuanto a la entidad de los hallazgos, mientras que de las estructuras emergentes se efectuó un detallado análisis del que carecía en alguna de sus tramos.

ABSTRACT

The archaeological intervention developed has sought the archaeological documentation of preserved structures in order to confirm the viability of the architectural project consisting of the construction of a building near the confluence between Calle Tomás de Cózar and Calle Granada, located in the historic almond of the city of Malaga in a sector of great heritage wealth. On the other hand, it has been necessary a paramental study and archaeological analysis of the wall in the sector where it has not yet been intervened, in order to document it, as well as collect all possible data on its current state. The result of the activity did not meet the expectations regarding the entity of the findings, while of the emerging structures a detailed analysis was carried out that it lacked in some of its sections.

PALABRAS CLAVE

Sondeos, estructuras emergentes, muralla, romano, musulmán.

KEYWORDS

Surveys, emerging structures, wall, Roman, Muslim.

Título	
1 Dirección de la actividad arqueológica	Alfonso Palomo Laburu
2 Provincia	Málaga
3 Municipio	Málaga
4 Ubicación	Calle Tomás de Cózar, 27, 29, 31 y 33. 29008
5 Clasificación	Sondeo arqueológico Análisis arqueológico de estructuras emergentes
6 Modalidad	Actividad arqueológica preventiva.
7 Nombre PGI	----
8 Fecha Resolución	9 de marzo de 2020
9 Fecha de inicio de la actividad	23 de junio de 2020
10 Fecha de finalización de la actividad	09 de octubre 2020
11 Identificación	----

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad arqueológica propuesta se justifica en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndonos al Decreto 168/2003 por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y a las modificaciones propuestas por la Ley 7/2011 y *Decreto 379/2011 de 30 de diciembre* por el que se rectifican algunos artículos de este. El edificio se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico de Málaga y en zona de sondeos arqueológico, según recoge la normativa., artículo 10.2.18. Tipos de protección y de intervención del Patrimonio Arqueológico emergente, el tipo de excavación arqueológica a aplicar será el recogido en el artículo 3 d) del Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, es decir, el denominado análisis arqueológico de estructuras emergentes, cuyas actuaciones atenderán como mínimo al:

- a) *Análisis y documentación de los paramentos cuyo picado generalizado esté contemplado en el proyecto de obra o puedan afectarse los existentes por nuevos revocos.*
- b) *Aperturas de zanjas o cortes puntuales para documentar estructuras emergentes de forma coordinada por los recalces contemplados en el proyecto de obra.*
- c) *Control de apertura de zanjas, remociones de solerías o rebajes generalizados exigidos por la intervención sobre las instalaciones.*
- d) *Cualquier análisis y control que se estime oportuno para la documentación del Patrimonio Arqueológico Emergente.*

La actuación se argumenta en el marco de aplicación de la legislación vigente a nivel municipal, regida por el *Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga*, aprobado definitivamente en *Julio de 2011*, y concretamente en el *Capítulo 2: Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico*, donde se determina en el *Artículo*

10.2.3. “Obligatoriedad. Las intervenciones constructivas, [...] vienen obligadas a salvaguardar el Patrimonio Arqueológico existente, garantizando su protección, documentación y conservación”.

Al estar el presente proyecto arqueológico motivado por una obra que afecta a la este inmueble que se encuentra en suelo con protección arqueológica tipo 2, se justifica la propuesta de una Actividad Arqueológica Preventiva. Así mismo, es de aplicación el art. 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero. El proyecto de construcción del edificio de nueva planta se encuentra en las inmediaciones de la cerca o muralla de Málaga. Según la definición legal de la intervención el proyecto se encuadraría en el tipo de Actividades Arqueológicas Preventivas (Art. 5.2 Decreto 168/3003): “La actividad arqueológica preventiva, es la que debe realizarse en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 del reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, aprobado por el decreto 19/1995, de 7 de febrero”. Atendiendo a las justificaciones especificadas en el epígrafe anterior proponemos una actividad de Sondeos Arqueológicos. Dicha modalidad se proyecta en los términos del art. 3b del *Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía* aprobado por el Decreto 168/2003, de 17 de junio, “*Es la remoción de tierra en la que predomina la profundidad de la superficie a excavar sobre la extensión, con la finalidad de documentar la secuencia estratigráfica completa del yacimiento. Cualquier toma de muestras en yacimientos arqueológicos tendrá la*

consideración de sondeo arqueológico”. En base a la normativa anteriormente expuesta, desde este equipo de investigación se propone la ejecución de una *Actividad Arqueológica Preventiva mediante Sondeos Arqueológicos* conforme al reglamento 168/2004 de actividades Arqueológicas. De la misma manera, en base a la normativa sobre protección de Patrimonio Edificado y atendiendo a la proximidad y posible aparición de la cerca muraria en la medianera del edificio colindante anteriormente expuesta, se propone además, la de un *Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes* conforme al art. 3.d. del Reglamento 168/2003 de Actividades Arqueológicas que establece como: “*actividad dirigida a la documentación de las estructuras arquitectónicas que forman o han formado parte de un inmueble, que se completará mediante el control arqueológico de la ejecución de las obras de conservación, restauración o rehabilitación*”.

2. UBICACIÓN

En el solar objeto de este proyecto de ASG PROYECTOS HOTELEROS MALAGA S.L.U. se prevé construir un edificio de nueva planta con uso hotelero de 5 estrellas sobre los solares 27,29,31,33, dentro del ámbito de protección del BIC de la Iglesia de Santiago así como del ámbito de Conjunto Histórico de Málaga. Los solares tienen las siguientes referencias catastrales 3452121UF7635S0001PO, 3452120UF7635S0001QO, 3452118UF7635S0001PO. Con una superficie total de 999 m². El solar responde a la anexión de diferentes edificaciones de principios del siglo XX. La propuesta de edificación planea la edificación conjunta de las cuatro parcelas, dejando la edificación de patios en la tercera crujía (Fig. 1).

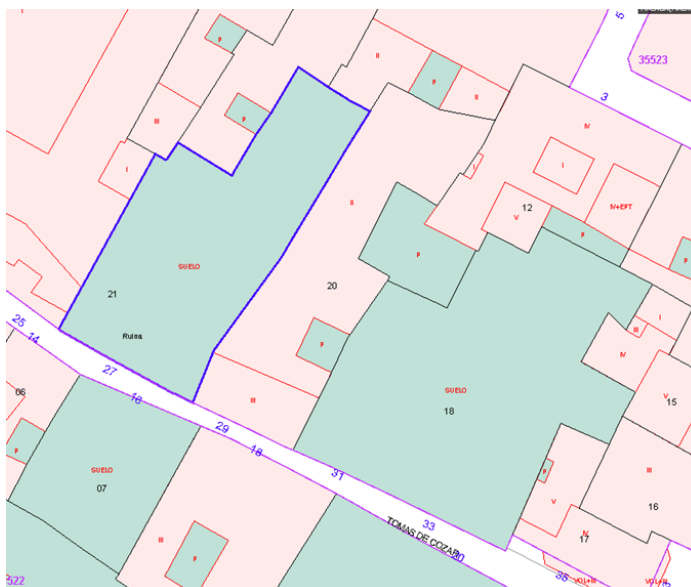


Figura 1. Imagen catastral de los solares de referencia

3. OBJETIVOS

La intervención arqueológica desarrollada ha tenido como *principal objetivo* la documentación arqueológica de estructuras conservadas a fin de confirmar la viabilidad del proyecto arquitectónico tal y como está planteado o, en su caso, buscar una solución alternativa para la definitiva redacción del proyecto de ejecución, siempre con el objetivo de no afectar al patrimonio arqueológico. Por otro lado, ha sido necesario un estudio paramental y análisis arqueológico de la muralla en el sector donde aún no ha sido intervenida, para poder documentar hasta qué punto se trata de muralla o medianería entre viviendas, así como recabar todos los datos posibles sobre su estado actual. Los objetivos científicos son documentar adecuadamente el patrimonio arqueológico que pueda verse afectados por los rebajes de la obra, así como el tratamiento adecuado a los restos de muralla. Objetivos conciliadores entre patrimonio histórico y desarrollo urbano, justificados en el contenido de la legislación vigente que establece que ante un proyecto de obra se debe realizar una actividad preventiva para evaluar su afección al patrimonio histórico.

Una serie de objetivos específicos que reconocíamos en el proyecto:

- Análisis estratigráfico de los sedimentos y elementos inmuebles de la secuencia histórica del solar y en especial relación con las diferentes etapas por las que atraviesa este sector del yacimiento Málaga.

- Establecer la secuencia diacrónica, para cuyo conocimiento disponemos de los datos arqueológicos ofrecidos por otros sondeos realizados en solares y en los viales próximos, así como en la misma calle Granada y Tomás de Cózar (Íñiguez, 2008).
- Analizar la posible ocupación de islámica, romana y tardopúnica del solar, análisis de las estructuras murarias, establecer su funcionalidad y disposición y estudiar cronología de la cerámica.
- Documentación de los restos emergentes de la muralla y las medianeras, realizando el análisis estratigráfico de los elementos arquitectónicos en relación a proceso evolutivo de la edificación, al menos hasta la cota de afección del proyecto.
- Elaboración de hipótesis cronológicas, plasmado en un documento donde se analizarán los datos estratigráficos de campo, puestos en relación con la información que recabamos a través de la documentación histórica. La integración de ambas secuencias, estratigráfica e histórico-arquitectónica permitirá la aproximación a una datación absoluta de los periodos constructivos, con el soporte de la documentación fotogramétrica.

Durante el proceso de campo hemos ido desarrollando y cumpliendo los objetivos propuestos en el proyecto arqueológico, definiendo la estratigrafía general de los solares, con la documentación de las estructuras presentes en ella. La excavación de las estructuras, el estudio de los materiales localizados y la lectura paramental han permitido definir los horizontes históricos generales presentes en estos solares, objeto de la presente memoria.

4. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS

Aplicada en los sondeos arqueológicos, el proceso de excavación ha seguido un modelo basado en el sistema de registro llamado método estratigráfico arqueológico (definido por Harris, 1991) con identificación de los elementos constatados en la excavación como unidades estratigráficas (naturales, antrópicas, verticales y horizontales e interfaces) (Parenti, 1988, 1988,1996). La información de cada una de las unidades estratigráficas ha sido recuperada, almacenada y ha sido analizada en registros individuales en la que se han descrito sus características, contenido, funcionalidad, cronología y relación física con otras unidades, una vez acabados los trabajos arqueológicos. Además, se ha utilizado, cuando ha sido necesario, documentación planimétrica, con levantamiento a escala de cada una de las estructuras documentadas. La escala de representación de la documentación gráfica ha sido de 1:20. También se ha llevado a cabo un reportaje fotográfico de toda la excavación durante el

desarrollo de los trabajos de campo. Así mismo, se ha cumplimentado un diario con las anotaciones de todas las operaciones realizadas durante el transcurso de los trabajos, así como el Libro Diario Oficial para señalar las incidencias que se han producido. Por lo que respecta al tratamiento del material arqueológico, se ha procesado en laboratorio de forma elemental con su limpieza mediante pincel y agua destilada y su posterior siglado individualizado ya con los códigos propios de los trabajos de gabinete.

La metodología aplicada al análisis estructuras emergentes la metodología estratigráfica se pretende identificar y datar las distintas etapas, para establecer una evolución diacrónica del elemento estudiado (Arce, 1996). Para ello nos valemos de las siguientes herramientas:

La documentación fotográfica y planimétrica de la construcción; el análisis diferenciado de las unidades estratigráficas documentadas, estableciendo un esquema espacial coherente; una vez diferenciados los distintos tipos de paramentos, aparejos o cuerpos de fábrica y, tras establecer si existen huellas que alteren la construcción, se procede a un estudio estratigráfico.

Una vez organizado todos los datos y con la completa sistematización de la información, se pueden establecer relaciones entre las distintas unidades. Este proceso permite la interpretación de estos datos, la creación de la secuencia estratigráfica y por tanto establecer las fases de los periodos constructivos.

PROCESO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

Para el estudio paramental se plantearon en proyecto, por un lado, un sondeo de 7,65m de largo por 1m de ancho en el sector del alzado paramental que ocupa los antiguos solares de los números 27 y 29 (Lám. I y II). Aquí además en el alzado de las medianeras se plantearon 3 catas paramentales de 1x1m para el análisis estructural en superficie del mismo. Sin embargo, este primer planteamiento se tuvo que cambiar.

Por otro lado, en proyecto también se contemplaban 2 catas paramentales en el tramo de lienzo de muralla que discurre por la medianera de los nº. 31 y 33, que colinda con el edificio de calle Medina Conde nº 3. Finalmente no se han ejecutado porque la muralla en este punto se encuentra restaurada por una actuación llevada a cabo entre los años 2008 y 2012 por parte de los promotores del edificio de calle Medina Conde nº 3 (Chamizo, 2009).

Donde hemos podido desarrollar los trabajos, en el alzado de los números 27 y 29, los cambios vinieron dados por varios motivos, el principal ha sido el mal estado de las medianeras de los edificios colindantes, con importantes grietas y pérdidas de masa a lo largo de todo su alzado. Además se ha detectado una importante avería de un bajante de una de estas edificaciones, afectando directamente a parte del lienzo estudiado, debilitándolo y provocando una situación insalubre en todo el área que no reunía las condiciones óptimas de seguridad y salud para poder desarrollar los trabajos proyectados.



Lámina I y II. Parte del paramento intramuros.

Así las cosas, el sondeo proyectado para poder documentar el posible alzado de la muralla que pudiera conservarse en el subsuelo, ha quedado dividido en dos catas:

-*CATA A.* Al Oeste de una medianera que divide el paramento estudiado en dos áreas: Oeste y Este, con unas dimensiones de 1,5x1,10m y 2m de profundidad.

-*CATA B.* Al Este de la medianera, con unas dimensiones de 1,5x1,10m y 14m de profundidad. Además ésta cata se amplió hacia el Sur hasta toparse con el límite del Sondeo 01. Ampliación de 1x1,5m. (Lám. III).

Gracias a estas catas, hemos podido documentar parte del alzado de la cara interna de la muralla que se conserva en el subsuelo, así como diferentes suelos de tierra apisonada que formaban parte del adarve.

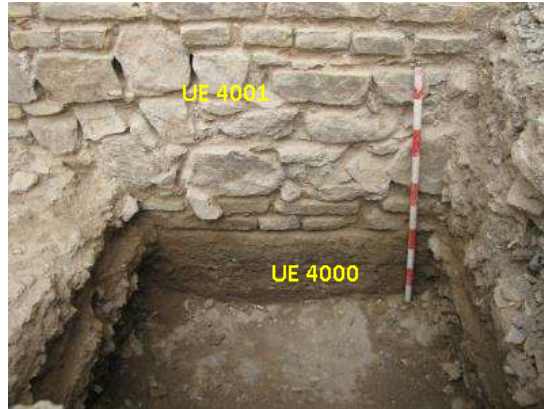


Lámina III. Cata B- Base de Hormigón de cal (UE 4000)

En cuanto a las 3 catas paramentales planteadas en el alzado, se ha optado finalmente por una limpieza completa de todo el recorrido del paramento hasta unos 2/2,5 metros de altura. La mitad Este presentaba una capa gruesa de enfoscado de mortero de cemento posteriormente encalado que se han retirado con medios manuales poder realizar la correcta documentación del alzado.

Para el estudio del subsuelo se plantearon 3 sondeos:

-SONDEO 01. Con unas dimensiones de 7x7m.

-SONDEO 02. Con unas dimensiones de 15x11m.

-SONDEO 03. Con unas dimensiones de 13,5x1m. Este último, se ha tenido que modificar en dimensiones respecto al planteado en proyecto por cuestiones de seguridad, ya que no se había tenido en cuenta un patio de la vivienda colindante al Norte a la hora de proyectar este sondeo. Desde el punto de vista organizativo y práctico a la hora de desarrollar los trabajos de excavación y para una mejor recogida de la información, se ha dividido cada sondeo a su vez en sectores: A, B y C. (Lám. III).



Lámina IV. Cata B- Pavimentos documentados.

5. RESULTADOS

En los próximos párrafos se exponen los resultados de la actividad arqueológica desarrollada en el solar ocupado por las viviendas correspondientes a cuatro viviendas: nº 27, nº 29, nº 31 y nº 33 de la calle Tomás de Cózar. Los hallazgos se plantean de manera cronológica, incluyendo los resultados de los tres sondeos realizados en conjunto con el intento de contribuir al conocimiento de esta zona de la ciudad.

Edad Contemporánea S. XIX-XX:

La demolición de las viviendas existentes en estos solares concluyó en el año 2010, y casi 10 años después, la intervención arqueológica en este solar ha sacado a la luz las estructuras subyacentes bajo estos edificios contemporáneos. De hecho algunos restos de las mismas han podido ser documentadas, es el caso del sistema de evacuación tanto de las aguas negras como de las aguas de lluvia provenientes de los tejados y aleros. En concreto en el Sondeo 02 es donde mejor se han documentado, teniendo los atadores, tuberías y registros (UE 2.11A-D y UE 2.12) que rompen estructuras anteriores, como es el caso del muro perimetral oeste de cierre de una vivienda de época moderna (UE 2.7), parcialmente desmantelado en su extremo Norte para la inserción de dichos servicios posteriores. Al igual que le ocurre a UE 2.53 en el extremo sur. Además se encuentran restos de cimentaciones de las mismas a modo

de pilares de mortero de cal que han roto algunas de las estructuras anteriores (UE 2.19, 2.66, UE 2.67, UE 2.166, UE 3.78) (Lám. V y VI).

Resulta significativo el caso del nº. 31 y 33 cuyos alzados, hoy ya demolidos, arrasaron casi completamente todo el sector (siendo excavados bajo el Sondeo 03) hasta llegar a niveles de época romana, quedando prácticamente ningún vestigio de las estructuras que vertebraban este espacio hasta época antigua. Esto lo iremos desarrollando a lo largo de estas líneas.



Láminas V y VI. Sondeo 02- Tuberías y registros contemporáneos de las viviendas demolidas (UE 2.11B y UE 12. Rompen estructuras domésticas anteriores de Época Moderna (UE 2.7).

Edad Moderna: de fines del siglo XV al siglo XVIII:

En este punto los restos documentados revelan espacios domésticos de cierta entidad, en uso hasta al menos el siglo XVIII, cuando se amortizan y se construyen de nueva planta las viviendas que llegaron hasta el siglo XXI. Se trata de una o dos viviendas cuyos muros principales, fachadas delanteras a calle Tomás de Cózar, y traseras, al adarve de la muralla, se alzan sobre zapatas de mampuestos trabados con mortero de cal que elevan paramentos de ladrillos dispuestos en hiladas trabados con mortero de las mismas características. Ya en los primeros años de la conquista cristiana tenemos noticias de esta calle, conocida como Gomera y/o Somera con dos grandes viviendas preexistentes de época nazarí. Se hallan alzados posteriores, ya cristianos, que únicamente necesitan unas zapatas para su ejecución, señalando que algunos tramos de muros principales necesitan una mejora del terreno previa a su construcción, hecho observado en los tres sondeos ejecutados donde los paramentos se alzan sobre estas ejecuciones, sobre todo en la mitad oriental del ámbito estudiado, dirección a calle Granada. Se trata de espacios domésticos donde patios vertebran el reparto del resto de las

habitaciones, donde algunas de ellas albergan tinajas para la conservación de los alimentos, caso del Sondeo 02 y del Sondeo 03 donde hemos podido documentar las bases y parte del alzado de dos recipientes de estas características (Lám. VII).



Lámina VII. Sondeo 03- Habitación en esquina noreste del sector C del sondeo. Con restos de una tinaja en el perfil Este (UE 3.73).

Edad Media: del siglos XI a fines del XV:

Retazos de alzados de época nazarí reutilizados por los primeros cristianos los que se han podido documentar mayoritariamente de esta época, como es el caso del paramento UE 2.94 en el Sondeo 02, fabricado con mampuestos llagueados con mortero de barro. Es reutilizado tras la conquista con su recrecido en varias zonas a base de hiladas de ladrillo, para acomodarlos a los nuevos usos, caso del retazo UE 2.176 al Norte y UE 2.32 al Sur. Además de otras estructuras amortizadas por los nuevos repartos de los espacios cristianos tal y como podemos ver en las estructuras UE 2.169, UE 2.176, UE 2.104 y UE 2.168 en el Sector A del Sondeo 02, que se corresponden con los límites de un patio de la vivienda anterior con pozo de agua dulce en su esquina sureste (UE 2.163). Hay que destacar en este punto la calleja documentada al Norte, transversal al adarve de la muralla, cuyo espacio algo más amplio en sus inicios va recortándose conforme se le va restando espacio público en favor de ir añadiéndoselo a los espacios domésticos anejos. El muro UE 2.54 da buena cuenta de ello ya que se “apropia” de parte de esta calleja en favor de esta parte del interior de la vivienda. Son los orígenes de esta calleja los que más dificultades han originado a lo largo de esta excavación,

ya que los numerosos pozos ciegos a uno y otro lado de los muros que marcan esta pequeña calle ha condicionado enormemente la consecución de una estratigrafía clara que nos permitiera establecer los inicios de la misma. Aunque tenemos que decir que en este estudio de los resultados de la excavación, son las estructuras localizadas al Este de UE 2.7 y rotas por el primer nivel de uso de esta calle, las que nos hablan de estructuras domésticas previas con un esquema urbanístico totalmente distinto al menos desde finales del siglo XII (Guillén, 1994). Así estas estructuras (UE 1.88, UE 1.94, UE 1.95, UE 1.96 UE 1.92, UE 1.77 y UE 1.102) están amortizadas por niveles estratigráficos con cerámicas que nos hablan de la amortización de este espacio en época nazarí (UE 1.89, UE 1.90, UE 1.97) y además se emplazan algunos de ellos directamente sobre estructuras anteriores de época romana (UE 1.94, UE 1.95, UE 1.102 se ejecutan directamente sobre un muro romano: UE 1.120 reaprovechándolo a modo de cimentación) (Lám. VIII).



Lámina VIII Sondeo 02- Vista desde el noreste del resto del alzado y pozo de agua dulce al fondo de un patio de época nazarí, amortizado tras la conquista.

Época Romana:

Los resultados obtenidos para estos momentos tenemos que remarcar que solamente hemos podido documentar los niveles superiores de los mismos, apuntando unos espacios de trabajo pero que dadas las características de esta actividad arqueológica, alcanzando las cotas de excavación necesarias para el desarrollo del proyecto constructivo al que se asocia, no nos ha permitido completar la visión espacial de todo este sector para época romana. Las cotas absolutas donde localizamos estructuras y estratos de adscripción romana oscilan entre los

10.53msnm documentado en el Sondeo 01 y los 8.75msnm, cota alcanzada en el Sondeo 03. Aunque sí se puede apuntar a grandes rasgos que estamos ante espacios de tipo industrial, aunque no hemos podido documentar pileta alguna (intuimos una en UE 3.86), pero sí tenemos numerosos restos de pasta vítrea y vidrio, piedras de molino (en UE 3.68 y UE 3.95, esta última de grandes dimensiones).

Un suelo tosco fabricado con numerosas piezas latericias reutilizadas de todos los tamaños y formas, incluidas ladrillos circulares típicos de los utilizados en los hornos para las columnas centrales de las cámaras (UE 3.65) además de un suelo/fondo muy disgregado de *opus signinum* (UE 3.329 que junto a lo que parecen restos de alzados de las misma factura (UE 3.31 y UE 3.339) nos indican la existencia aquí de algún tipo de estructura hidráulica completamente arrasada, no pudiendo concretar más su naturaleza exacta. En el Sondeo 01 tenemos un par de muros ejecutados con cantos: UE 1.119 y UE 1.120, discurren paralelos dirección Este-Oeste apuntando que estamos ante una calle, hecho que ya se documentó con otra vía documentada en la cercan actividad arqueológica realizada en el actual hotel Palacio Solecio en el año 2017, aunque en este caso la dirección de este vial era de Norte a Sur. Dentro de las cerámicas localizadas (en UE 2.128, 2.157, UE 2.203, UE 2.204) encontramos un número considerable de cerámica de cocina así como vajilla de mesa que junto a la cerámica común sobrepasan notablemente al porcentaje de contenedores anfóricos documentados, con cazuelas forma Lamb. 9A y Ostia III 267, junto a cazuelas de producción africana y pátina ennegrecida al exterior, además de platos tapaderas de borde ahumado. Cerámica de mesa Terra Sigillata Africana A como las Hayes 3B, Hayes 8A, Hayes 9 y Terra Sigillata Hispánica formas 18 y 27.

Esto apunta en la dirección de que estamos en un espacio donde las piletas no son el eje vertebrador de la actividad que se desarrolla en este espacio en época antigua, aunque esto sólo es un apunte debido a lo parcial de lo documentado para esta época en la actividad arqueológica que aquí presentamos, ya que en el Sondeo 02 tenemos dos alzados paramentarios (UE 2.115 y UE 2.200) cuya fábrica a base de hiladas de ladrillos alternados con otros de mayor tamaño tipo bipedal no nos permiten alejarnos de la idea de la existencia de alguna batería de piletas en la zona, aunque no hayamos podido constatarlo a lo largo de estos trabajos (Lám. IX).



Lámina IX. Sondeo 03- Estructuras romanas en el sector A del sondeo

Hay que destacar la escasez de material mueble recuperado en el Sondeo 03, sobre todo cerámico, donde la potencia de arrase de las rehabilitaciones y cimentaciones de primera época cristiana han acabado con gran parte de la estratigrafía andalusí anterior llegando en varios puntos a apoyarse directamente sobre estructuras y estratos romanos.

6. MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN.

En primer lugar, reseñar que una vez finalizada la actividad arqueológica se ha procedido a proteger y cubrir los sondeos y catas según lo marcado en Libro Diario por la inspectora de la Delegación de Cultura de Málaga doña Josefa Rosales Romero. Se procedió a proteger con geotextil los 3 sondeos y las 2 catas anexas a la muralla, para a continuación cubrir con una capa de arrocillo por encima de los diez centímetros de espesor, con una granulometría suficiente para no dañar ninguna estructura, que se encontraba limpia y libre de sales. Sobre este arrocillo se terminaron de soterrar las estructuras en su totalidad, hasta la cota del suelo del solar, con tierra procedente de la propia terrera, para el tapado completo de todos los restos excavados. Por su parte, las estructuras más antiguas de cronología romana, han quedado cubiertas en su totalidad para su conservación con arrocillo.

En lo que respecta a la muralla, el geotextil se dispuso, además de en el interior de las catas, protegiendo el alzado que había quedado a la vista durante su ejecución. Posteriormente se han rellenado estas catas con el mismo arrocillo utilizado para la protección de los restos de época romana en los sondeos.

La mayoría de los encepados y zapatas que albergan los micropilotes no afectan a elementos de particular entidad. Lo mismo ocurre con la cimentación necesaria para albergar el foso de ascensor del edificio proyectado, que se ubicará en el sector donde la actividad arqueológica ha ubicado el Sondeo 3, en su esquina norte. Estos elementos han quedado debidamente registrados y documentados, tanto a nivel planimétrico como fotográfico. Son en su mayoría restos estructurales de época contemporánea y moderna, que han afectado sobremanera los niveles musulmanes anteriores, arrasando en su mayoría los más antiguos (elementos hasta el siglo XII). Por otro lado, se reestructuran los niveles nazaríes para la adecuación de estos espacios tras la conquista cristiana de la ciudad, siendo la reordenación urbana del siglo XIX la que acabe de alterar el grado de conservación de todo este urbanismo con nuevas cimentaciones, suelos, canalizaciones, pozos y atarjeas. Por su parte, en cuanto a los niveles y *estructuras romanas* se refiere, la actividad arqueológica ha podido documentar únicamente los inicios de su estratigrafía, ya que la excavación necesaria expuesta en el proyecto de obra –que es sobre la que se ha basado la excavación de los 3 sondeos arqueológicos- no va a profundizar más, debido a que no se han proyectado sótanos o similares.

En el sondeo 1, tenemos un par de muros ejecutados con cantos: UE 1.119 y UE 1.120, que discurren paralelos dirección Este-Oeste apuntando que estamos ante una calle. Uno de los encepados proyectados en este sector apoyaría parcialmente sobre UE 1.119, sin embargo, dada la escasa entidad del muro en cuestión, ya dañado en ese punto por una atarjea que lo corta perpendicularmente, pensamos que es factible la ubicación del encepado, siendo mínimos los daños. En los sondeos 2 y 3 no se aprecian afecciones de encepados de los micropilotes, sobre los restos romanos. Así mismo el forjado proyectado para el suelo del edificio, al encontrarse a cota superior a la de los encepados (70cms por encima de la base de éstos según proyecto constructivo) tampoco interfiere en su mayor parte con los restos de época romana.

Únicamente hay cimbras de alzados murarios que se ven parcialmente afectadas por la profundidad estimada para ello: en el Sondeo 1 se vería parcialmente afectado UE 1.200, y tanto en el Sondeo 2 el resto murario UE 2.200 y en el Sondeo 3 el alzado UE 3.46 las afecciones son leves y su nivel de conservación es bajo. En cuanto al tramo de muralla documentado en las traseras de los antiguos nº. 27 y 29 de la calle, se propone como medida correctora, y previamente a la construcción del edificio, establecer las medidas de seguridad oportunas para evitar cualquier afección a los restos de muralla emergentes, localizados en la

medianera, con la creación de una cámara de aire entre la muralla y la nueva medianera y la colocación de un geotextil de polipropileno de 100gr.

7. CONCLUSIONES

El doble objetivo de la intervención arqueológica se cumplió en todos sus extremos satisfactoriamente, por un lado se despejaron dudas sobre el tramo de la muralla que hundía su base bajo la cota del solar, determinándose su implantación en la superficie de la época en que fue erigida, mientras en el paramento emergente se pudieron adivinar las distintas intervenciones a lo largo de los siglos hasta época contemporánea. En lo que respecta al resultado de los sondeos arqueológicos, las estructuras excavadas se encontraban muy condicionadas por la afección de los inmuebles contemporáneos que habían ocupado el solar. No se hallaron grandes estructuras significativas, siendo muy escasas las de mayor antigüedad las de factura romana, que no pasaron de escasos muros poco sólidos por las construcciones posteriores, siendo muy corto su alzado.

8. BIBLIOGRAFÍA

ARCE, I. (1996) “El estudio de los acabados y revestimientos de la arquitectura”, en *Arqueología de la Arquitectura. El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*, Junta de Castilla y León, Burgos, pp. 87-101.

GUILLÉN ROBLES, F. (1994): Málaga Musulmana. Tomo II. Málaga.

HARRIS, E. C. (1991) *Principios de estratigrafía arqueológica*, Ed. Crítica, Barcelona.

ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C. (2008) “Informe preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva: Sonda situado en calle Beatas, 47 y en los solares objeto de nueva edificación ubicados en la calle Picador, 4 y calle Tomás de Cózar”, Informe depositado en el Servicio de Arqueología del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Inédito.

LÓPEZ CHAMIZO, S. (2009) “Excavación Arqueológica Preventiva calle Medina Conde, nº3. Casco Histórico de Málaga”, Informe depositado en el Servicio de Arqueología del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Inédito.

PARENTI, R. (1988) “Le tecniche di documentazioni per una lettura stratigrafica dell'elevato”, en *Archeologia e Restauro dei Monumenti*, pp. 249-279.

-(1988) “Sulle possibilità di datazione e di classificazione della murature”, en *Archeologia e Restauro dei Monumenti*, pp. 280-304.

-(1996) “Individualización de las unidades estratigráficas murarias”, en *Arqueología de la Arquitectura. El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*, pp.75-85.



Fig.2: Planta final sondeos.

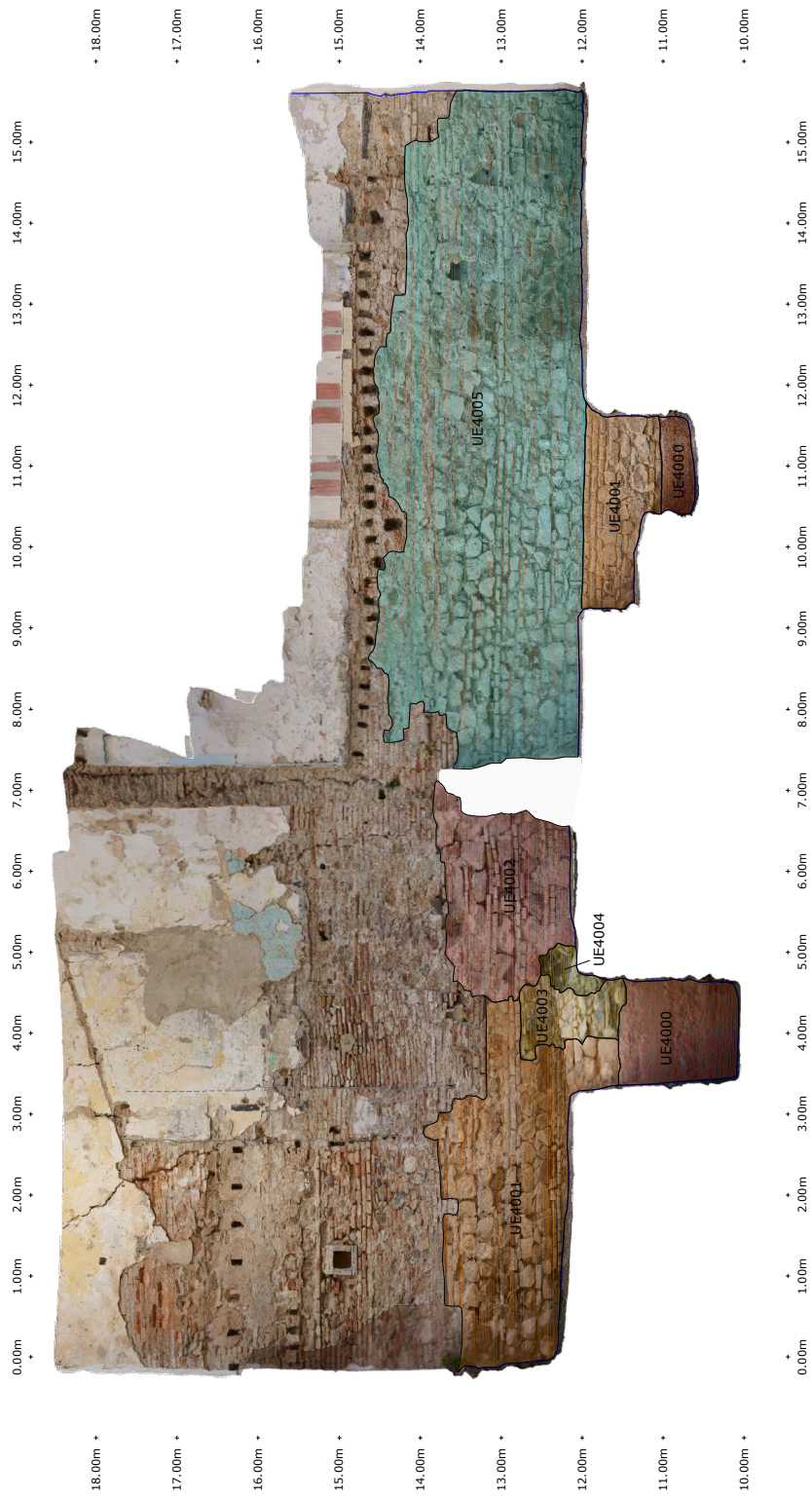


Fig.3: Alzado muralla.